

Expediente: 233/23-A3
Carátula: PINTOR MARISA ELIZABETH S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PINTOR, RICARDO ALBERTO-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - PINTOR CRUZ, FRANCO GABRIEL-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - CÓRDOBA, CLARA GRISELDA-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - PINTOR, ROCIO ANAHÍ-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - PINTOR, CAMILA DE LOS ANGELES-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - PINTOR, ZOE BRIZA-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - PINTOR, MARIA PAZ-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - PINTOR, ARIEL-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - PINTOR, EDUARDO-HEREDERO DEMANDADO
27173947939 - PINTOR, MARISA ELIZABETH-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 233/23-A3



H20901845835

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO : PINTOR MARISA ELIZABETH s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 233/23-A3

Concepción, 02 de septiembre de 2026

Téngase presente el mandamiento sin diligenciar debido a la falta de bono de movilidad de acuerdo con lo informado por el Juzgado de Paz de Medinas. A conocimiento del interesado.- GAF

Actuación firmada en fecha 03/09/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.